

En la justicia mendocina: realizarán pruebas con Inteligencia Artificial (IA) para que confeccione los convenios en juicios laborales

01/08/2023



En el transcurso de este mes, la Justicia de Mendoza pondrá en práctica el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los casos laborales que requieran de un convenio una vez que las partes hayan llegado a un acuerdo. Se trata de una prueba piloto en los tribunales mendocinos y de la primera experiencia de este tipo en Sudamérica.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Mario Adaro, es uno de los principales impulsores de este proyecto y en diálogo con FM Vos 94.5 aseguró que se evaluará el uso de esta herramienta y si se puede extender a otras áreas del

Poder Judicial.

«Ya hace más de seis o siete años que la Inteligencia Artificial en forma invisible o no debatible, ya viene modelando la sociedad actual y la del futuro. La exposición de cada uno de nosotros en las redes sociales tiene un telón detrás de IA que va desarrollando y gestionando distintos tipos de soluciones. Obviamente que hay un debate mundial sobre la ética, y lo bueno y lo malo que puede aportar esta clase de herramienta. Por eso, en la Justicia de Mendoza comenzamos a hacer algunas pruebas con los juicios tributarios. Ahora, a fines de agosto, vamos a lanzar esta experiencia piloto en los acuerdos laborales», explicó Mario Adaro en el origen de la entrevista.

«En cualquier juicio laboral, en la etapa que sea, si se ponen de acuerdo las partes del conflicto se cargan los datos del mismo, donde se les otorga un convenio ya confeccionado con un texto jurídico y una serie de diseños de color con algunas particularidades del caso. A este convenio se lo certificará mediante una firma de carácter electrónica biométrica y llegará vía mail a cada uno de los intervinientes. Después, se procede a la homologación», detalló Adaro en cuanto al funcionamiento de la IA en este ámbito del Poder Judicial.

«Se trata de juicios que ya han sido iniciados, es decir que cada uno de los trabajadores tienen sus abogados. Si se ponen de acuerdo las partes, hoy tienen que ir a Tribunales y pedir una audiencia para fijar un día. En esa fecha deben concurrir las partes y se redacta el convenio para su posterior homologación. En estos casos, con la IA se podría hacer desde sus casas o en un estudio jurídico», añadió el ministro de la Suprema Corte.

En esa misma línea, comentó el tipo de modelo de IA que se ejecutará. «El que vamos a aplicar en Mendoza, es el primer desarrollo para una organización judicial en el que la Inteligencia Artificial interactúa con un usuario externo, que es el abogado, abogada, trabajador o trabajadora. Entonces, se cargan los datos de ambas partes y el algoritmo lo que devuelve es un documento ya confeccionado. Es decir que

automatiza el documento que las partes van a firmar. El juez puede hacer las modificaciones pertinentes o bien homologarlo, no hay que olvidarse de que se trata de una prueba piloto», insistió.

Para terminar, aseveró que en caso de que la aplicación de esta herramienta sea positiva, podría extenderse su uso a otras áreas de la Justicia. «Vamos a ir probando, ensayar y corregir lo que sea necesario. Una vez que se establezcan las licencias sociales y jurídicas para poder aplicarlo se piensa en extenderlo en otros fueros. Hoy solamente funcionaría en el ámbito laboral y en Gran Mendoza, después se ampliará al resto de la provincia y en fueros de Familia y Civil. La idea es que se agilicen los tiempos y los mecanismos de transparencia, son herramientas de bajo costo», concluyó.